

Aguiar, H. (1986). Implicaciones de la obsolescencia profesional del contador. Contaduría Universidad de Antioquia, 8, 67-74.

IMPLICACIONES DE LA OBSOLESCENCIA PROFESIONAL DEL CONTADOR

HORACIO AGUIAR JARAMILLO
Contador Público
Jefe Programa de Contaduría
Universidad de Antioquia

Disertación en el Foro de Decanos de Contaduría organizado por el Instituto Nacional de Contadores Públicos en la Cámara de Comercio de Medellín en noviembre de 1985.

Las empresas del momento son cada vez más complejas, tanto en su funcionamiento como en sus objetivos, y su entorno económico y social les exige más eficiencia y eficacia para poder sobrevivir en un mundo cambiante, de alta competitividad y de recursos escasos. Es este el ecosistema, enturbiado además por una crisis moral cada vez más aguda, donde tiene que actuar el contador para llenar los requerimientos de comunicación de información que exigen los usuarios. El tejido social está urgido de contadores con mejores actitudes y aptitudes y con un alto sentido de responsabilidad social, capaces de estar a la altura de los compromisos que demanda el desarrollo económico del país y el avance de la profesión, para que ella cada vez sea más respetada y respetable. El contador no puede darle la espalda a los deberes morales que tiene con su profesión y con su país y pensar sólo en su bienestar individual.

El cambio es permanente y vertiginoso en todos los campos que constituyen el quehacer de la contaduría y es ello lo que da lugar a la elevada tasa de obsolescencia en materia del conocimiento, en nuestra disciplina.

De tal manera que el profesional de la contaduría que requieren los tiempos modernos, precisa de una gran vocación hacia el aprendizaje, a la educación y capacitación permanente. Paradójicamente, el contador público tiene que ser consciente que al recibir su diploma está aceptando la enorme responsabilidad de continuar su educación, durante toda la vida, ya que su preparación no culmina al diplomarse. Acertadamente alguien dijo que el diploma que se recibe al completar el pregrado es un permiso para continuar estudiando.

No se puede prescindir de la educación porque ella es garantía de la calidad de los servicios que prestamos a los distintos usuarios, y además ella se inserta en el concepto de competencia que es consubstancial a las obligaciones morales del contador, como se estipula en todos los códigos de moral profesional. La competencia es un estado que debe alentarse, mantenerse y cultivarse. Evidentemente, quien no se actualiza y renueva, pierde no sólo su competencia sino su competitividad en el ya saturado mercado profesional.

Una respuesta de avanzada a la obsolescencia profesional del contador es la educación continuada, de lo cual hablaremos a continuación.

LA EDUCACION CONTINUADA

La educación continuada formal, entendida tradicionalmente como el proceso complementario de capacitación, que tiene como objeto impulsar a los profesionales a adaptarse a los progresos científicos y tecnológicos, ha estado muy poco presente en nuestro medio en el campo de la contaduría y cuando lo ha estado, no siempre ha correspondido a planes serios y coherentes de quienes la ofrecen. Tampoco se percibe en ellos el propósito de servir, sino que a veces parece más bien un mercado persa donde la principal motivación es el lucro. Es triste tener que reconocer que tal mezquindad no sólo ha estado presente en las asociaciones de profesionales, sino también, en ocasiones, en la Universidad y, en parte por ello, el balance que estas entidades pueden mostrar en el campo de la educación continuada es francamente desalentador.

Para que el estudio continuado pase de ser una utopía y se convierta en realidad, no sólo es necesario una actitud de los contadores, que cada vez debe ser más incentivada, sino que deben crearse condiciones especiales para que el graduado vuelva a la Universidad para adquirir nuevos conocimientos. Considero que algunas condiciones pueden ser las siguientes:

1. Estrechar los lazos de cooperación entre la Universidad, las Asociaciones de Profesionales (incluso de otras disciplinas distintas a la Contaduría), la industria y el gobierno, para que todos con su experiencia y conocimientos, contribuyan a convertir en realidad los estudios continuados.
2. Conseguir profesorado calificado, aunque sea fuera de la ciudad, en cuyo caso las conferencias podrían ser los días sábados para mayor facilidad de los profesores visitantes, pero siempre buscando la excelencia académica de quienes van a enseñar.
3. Los programas deben cursarse en plazos cortos.
4. Los cursos podrían dar créditos para estudios de posgrado, o para la nivelación de éstos, de acuerdo con un reglamento para tal fin, de tal manera que los participantes tengan un aliciente adicional del que nace de la oportunidad de actualizarse y mejorar sus destrezas.
5. El servicio y no el lucro, debe ser el objetivo de los programas.

Con todo, la educación continuada no es exclusivamente una responsabilidad de la Universidad, sino que las asociaciones profesionales tienen en ella un gran acicate para convertirse en una fuerza importante que busque mejorar el nivel académico de los contadores. Pero ojalá que, en el futuro, las asociaciones no persistan en creer que el único campo en el cual se requiere la educación del contador es en los impuestos. No es atrevido decir que un 90% de las actividades de capacitación del contador en nuestro medio, directa o indirectamente, se relacionan con la tributación, en sus diversas manifestaciones. Sin dejar de reconocer la importancia de los impuestos, el espacio de la educación continuada no puede reducirse a tales estudios, pues se estaría optando por la línea del menor esfuerzo y se le estaría prestando un flaco servicio a la imagen social del contador.

Es evidente que el profesional técnico que apareció con el capitalismo, se caracteriza por su indiferencia y a veces rechazo a la formación humanista que lo ponga en relación con las cuestiones sociales y culturales que lo rodean. El profesional ha perdido una parte importante de su capacidad para relacionar el saber con la sociedad de la cual forma parte y ha terminado divorciado de ella. Tenemos mucho por hacer para darle un significado y un alcance más humanista al profesional de la contaduría. El status de una profesión no sólo se mide por

las habilidades técnicas de sus miembros, sino también, y en alto grado, por su nivel cultural.

Hoy más que antes, son indispensables los estudios de educación continuada en un mundo en constante evolución y para ser congruentes, debería pensarse en su obligatoriedad para que los contadores renueven su matrícula profesional, todo lo cual debería empezarse a debatir seriamente en los distintos foros de la contaduría.

LA FORMACION DE POSGRADO

A mi juicio el dilema futuro del contador es si debe continuar siendo un generalista o un especialista.

En nuestro medio, la especialización es una categoría muy importante dentro de la formación de posgrado de cualquier profesional.

Los estudios de especialización, entendidos como aquellos que profundizan en un aspecto específico de una profesión o de sus áreas afines o de su aplicación, servidos exclusivamente por la Universidad según ordenamiento del ICFES, son una necesidad urgente no sólo porque la concepción tradicional del contador como un experto en todos los tópicos, como el supermán del quehacer contable, tendrá irremediablemente que ser superada en un mundo de tantas facetas y tan complejo como el actual, sino también porque la especialización puede ser una de las llaves para derrotar, aunque sea sólo parcialmente, el desempleo y subempleo que ya presentan índices preocupantes en nuestra profesión. Tengo la certeza que la especialización formal ampliará el espacio profesional de los veinte mil contadores inscritos.

Además, la profesión de contador ha madurado cualitativa y cuantitativamente como para que se inicie el proceso de profundización e investigación en las distintas áreas del conocimiento, por medio de los estudios de especialización.

Empero, la Universidad no parece haberse dado cuenta que el país necesita personas especializadas en contabilidad gubernamental, en contabilidad de instituciones financieras, en auditoría administrativa y de informática, en impuestos, etc. y ello quizás explique por qué, en nuestro medio, son pocos los programas de especialización que se ofrecen para contadores. La contaduría es una profesión liberal y como tal tiene que satisfacer necesidades humanas que en este momento histórico

reclaman soluciones específicas y particulares. Como dice el colega mexicano Arturo Elizondo López, el conocimiento fragmentario del contador no servirá sino para presentar juicios parciales acerca de la realidad observada, cuando no para distorcionar su contenido.

Otro de los aspectos que no puede dejarse de mencionar cuando se toca el tema de la importancia de la especialización, es el que tiene que ver con el desarrollo contable. Ciertamente, como quiera que los programas de especialización, a la luz del Decreto 3658 de 1981, tienen que estar dedicados en gran parte a las actividades académicas prácticas y de investigación aplicada, ellas se convertirían en formidables canteras para desarrollar el entorno contable del futuro, para proporcionar documentos para la enseñanza y para el avance general de la teoría en nuestro país, lo cual sin duda abrirá nuevos senderos que nos permitan salir del área de influencia contable norteamericana, respecto de la cual ya estamos cansados de oír frases lapidarias, pero es muy poco lo que se hace para formular un pensamiento contable propio, que nos dé una identidad y una autonomía real.

Cierto es que no tenemos mucha investigación que nos permita progresar en este sentido, pero también es cierto que no existen incentivos que jalonen la investigación.

A propósito: Cuándo tendremos un premio nacional de contaduría patrocinado por una o varias asociaciones?

La especialización, a diferencia de la educación continuada tiene mucha más profundización y exige mucha más dedicación por parte de los estudiantes. Conviene indicar que se necesita cumplir un mínimo de 600 ulas (unidades de labor académica), lo cual puede ser equivalente a algo más de un año. Cualquier institución de educación superior que pretenda otorgar el diploma de especialista debe reunir, entre otros, los requisitos siguientes, para poder garantizar un nivel académico y un rigor metodológico:

1. Un programa de pregado sólido y consolidado.
2. Profesores internos y externos bien calificados y preferiblemente con algún diploma de posgrado.
3. Una unidad de investigación que sirva de apoyo a las monografías, que son necesarias para obtener el diploma.
4. Recursos físicos adecuados.

5. Conciencia de que su labor educativa no termina con entregar el título de contador.

Cuando se sabe que ya en 1965 en U.S.A. el 20^o/o de los candidatos a contadores habían tenido estudios de posgrado, no sorprende ahora saber que para el año 2000 se estima que la mayoría de personas que allí ingresen a la contaduría tendrá grado de maestría.

Aunque la contaduría en nuestro país debe primero iniciar sus posgrados a nivel de especialización, antes que pensar en la maestría y el doctorado, los estudios de formación avanzada deben empezar a servirse y curarse, o de lo contrario la profesión seguirá estancada en su desarrollo y en su importancia social. La contaduría no puede seguir siendo una profesión de tercera clase, pero a nadie, distinto de nosotros, podemos reclamarle un nuevo status.

Pero, cómo hacer que el contador público se interese en los estudios de posgrado? Si bien el número de contadores con estudios de posgrado son pocos en nuestro medio, creo que no hay razones probadas para pensar que los contadores públicos no tengan una actitud positiva hacia los estudios de formación avanzada y, por tanto, pienso que son las instituciones de educación superior quienes tienen que crear las condiciones para que el profesional vuelva a la Universidad, con la convicción de que no se trata de recibir un título más para ser exhibido, sino de recibir conocimientos importantes, serios e indispensables para su progreso individual, para el desarrollo del país y de la profesión.

A veces la forma como se improvisa en los programas de estudio, la falta de nivelación de los estudiantes que trae tropiezos en el proceso enseñanza-aprendizaje, la forma deficiente como se desempeñan algunos docentes, las metodologías de enseñanza y los contenidos que poco difieren del pregrado, y los altos costos, constituyen factores que desaniman a los aspirantes y que es preciso remover, para incrementar el número de contadores posgraduados en los años futuros.

Quiero hacer especial mención del aspecto metodológico. El docente de posgrado tiene que cambiar su mentalidad y su actitud y superar los esquemas de la enseñanza clásica, para dar paso a la motivación y participación de los estudiantes, que ponga en primer plano la acción individual, el trabajo en grupo y la simulación de la realidad, todo en un contexto sistémico.

Permítanme referirme a lo que hemos hecho en el programa de Contaduría de la Universidad de Antioquia, en materia de estudios de posgrado:

Conscientes de la necesidad improrrogable de unos estudios de especialización, desde hace unos 4 años se venía discutiendo esta idea. No fue casual, entonces, que para el Primer Simposio de Contadores de la Universidad de Antioquia celebrado en septiembre de 1982, se invitara al Contador Público Mexicano Jorge Barajas Palomo para que presentara la ponencia que tituló "Programas de Posgrado y de Educación Continua en Escuelas de Contaduría". Luego, en septiembre de 1984, se realiza el Segundo Simposio y la Asociación de Egresados y el programa de Contaduría de la Universidad de Antioquia presentan la ponencia titulada "Factibilidad de Estudios de Posgrado y Educación Continua en Contaduría de la Universidad de Antioquia".

Justamente, es a partir del mandato recibido en el Segundo Simposio, que la Facultad de Contaduría y su Asociación de Egresados, comienzan a preparar un proyecto de especialización en Auditoría de Informática para ser presentado a consideración de las directivas de la Universidad de Antioquia.

Luego de un año de trabajo, el proyecto se vuelve realidad y es así como ya hemos presentado ante la comunidad universitaria el documento que recoge esta iniciativa.

Dada la importancia social de estos estudios, no dudamos que las directivas de la Universidad darán no sólo su aprobación, sino también todo su apoyo a esta propuesta.

Ante un auditorio como éste sería necio, por obvias razones, entrar en detalles sobre el por qué de una especialización en Auditoría de Informática. Preferiblemente es señalar que nuestro propósito es formar un especialista que:

1. Sirva de soporte a la dirección en la organización, manejo y uso de la información formal.
2. Sirva de soporte a la alta dirección en los asuntos de procesamiento electrónico de datos, para proporcionarle una apreciación genérica relativa a las operaciones de P.E.D. (Procesamiento Electrónico de Datos).

3. Identifique las deficiencias en PED, con un conocimiento técnico sobre el riesgo y el control.
4. Haga la interfase entre la Gerencia y PED, para mejorar las comunicaciones entre ambas funciones.
5. Pueda desarrollar su labor de examinar Estados Financieros usando técnicas avanzadas en auditoría, para sustentar las conclusiones, cuando su actuación se enmarque en las funciones de dictaminar.

Conscientes de que el auditor de informática requiere de iguales o mejores conocimientos técnicos que los responsables de los sistemas, para que su actuación no sea descalificada, la especialización tiene su énfasis mayor en sistemas de información y en computación.

Grosso modo, estos son en la Universidad de Antioquia, los planes en el corto plazo, en materia de formación avanzada para contadores; con todo, lo importante es que tanto las universidades como las asociaciones trabajen con seriedad, conscientes de que tienen un compromiso ineluctable con la capacitación permanente del contador.

Para terminar, quiero citar los principios a los cuales responde la educación continua, según el profesor Rolando Galli Rey.

1. Siempre se aprende, todos aprenden y la realidad social educa.
2. Educar no es sólo preparar para la vida, sino que es parte de la vida misma.
3. Nunca es demasiado temprano, ni demasiado tarde para aprender.
4. La educación no es un resultado ubicado cronológicamente, sino un proceso inagotable.
5. Mientras más educación se tiene, más educación se quiere y requiere.
6. Cada etapa en la vida responde a una razón para aprender.
7. Para saber poco es menester haber estudiado mucho.

Hermosos principios los anteriores, de gran contenido y profundidad, sobre los cuales debemos reflexionar, pues ellos nos alientan hacia la educación perenne, como un imperativo para no quedarnos obsoletos ante los vertiginosos avances de la cultura, la ciencia y la tecnología.